



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 9 0877 DE

(12 AGO 2014)

Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector eléctrico en las Zonas No Interconectadas y se dictan otras disposiciones

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución 9 0005 de 2014 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1687 de 2013 decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.

Que el Decreto 3036 de 2013, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2014, se detallan las apropiaciones y se definen y clasifican los gastos, asignó una partida por valor de \$1.360.508'778.750, para atender los pagos por menores tarifas del sector eléctrico.

Que el numeral 99.10 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 2° de la Ley 1117 de 2006, señaló que los subsidios del sector eléctrico para las Zonas No Interconectadas se otorgarán a los usuarios en las condiciones y porcentajes que defina el Ministerio de Minas y Energía, considerando la capacidad de pago de los usuarios en esas zonas.

Que el artículo 1° de la Ley 855 de 2003, establece que *"para todos los efectos relacionados con la prestación del servicio público de energía eléctrica se entiende por Zonas No Interconectadas a los municipios, corregimientos, localidades y caseríos no conectados al Sistema Interconectado Nacional"*.

Que las Zonas No Interconectadas se caracterizan por estar conformadas por poblaciones aisladas geográficamente, integradas en su mayoría por estratos 1 y 2, de difícil conexión al Sistema Interconectado Nacional – SIN, baja cobertura del servicio de energía eléctrica, deficiente prestación del servicio y costos muy altos.

Que en las ZNI se presta el servicio de energía eléctrica mediante la generación con combustibles fósiles, cuyos costos por galón y transporte son asumidos con cargo a los subsidios que entrega el Estado a través del Ministerio de Minas y Energía por medio del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos – FSSRI.

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Eléctrico en las Zonas No Interconectadas y se dictan otras disposiciones"

Que el artículo 368 de la Constitución Nacional establece que la Nación, entre otros, podrá conceder subsidios para que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas.

Que son usuarios de menores ingresos, por así definirlos el numeral 1.7 del artículo 1° del Decreto 847 de 2001 "... las personas naturales que se benefician de un servicio público y que pertenecen a los estratos 1 y 2..."

Que se han considerado como necesidades básicas, aquellas tenidas en cuenta en el estudio adelantado para la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG en el año 1997, que sirvió de base para la adopción del "consumo de subsistencia" por parte de Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.

Que el artículo 11 de la Ley 143 de 1994 define el "consumo de subsistencia" como "la cantidad mínima de electricidad utilizada en un mes por un usuario típico para satisfacer necesidades básicas que solamente puedan ser satisfechas mediante esta forma de energía final. Para el cálculo del consumo de subsistencia sólo podrá tenerse en cuenta los energéticos sustitutos cuando éstos estén disponibles para ser utilizados por estos usuarios".

Que la prestación del servicio de energía eléctrica como resultado del respaldo económico del Estado a través de la entrega de subsidios a los costos por menores tarifas contribuye al logro de sus fines esenciales, como son: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 46014 del 11 de agosto de 2014, expedido por el Jefe de Presupuesto de este Ministerio, se encuentran disponibles recursos por valor de ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M./CTE. (11.135.415.620) con destinación a cubrir parcialmente los subsidios del tercer trimestre de 2014 que se aplican a través de las empresas prestadoras del servicio en las ZNI del sector eléctrico, sujeto en todo caso lo dispuesto en el Decreto 731 de 2014, lo que se evidencia en el anexo "Viabilidad técnica proyecto de resolución", que hace parte integral de la presente resolución, es decir, que a la fecha y para los prestadores que más adelante se relacionan, el valor liquidado no supera el 50% de los últimos valores reportados en firme hasta el segundo trimestre de 2014.

Que por lo anterior

RESUELVE

Artículo 1.- Distribuir la suma de ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M./CTE. (11.135.415.620) a los prestadores que a continuación se detallan, para cubrir los subsidios estimados a los usuarios ubicados en las localidades de las Zonas No Interconectadas - ZNI, con cargo a distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector Eléctrico. Dichos valores corresponden a despachos efectivos de combustible de julio, que fueron autorizados de acuerdo a estimaciones calculadas por la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, y basadas en la información reportada por los prestadores al Sistema Único de Información -SUI.

EMPRESA	VALOR
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA SA ESP.	7.987.221.740
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	72.612.546
ELECTRIFICADORA DEL PACIFICO-ELECTROPACIFICO	61.356.931

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Eléctrico en las Zonas No Interconectadas y se dictan otras disposiciones"

EMPRESA	VALOR
EAT ELECTRIFICADORA DE SAN JUAN DE LA COSTA ESP	70.074.634
EAT ELECTRIFICADORA DE LA ZONA RURAL DE TUMACO	197.317.080
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DE CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO - ENERCHAJAL	39.921.264
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACANDI S.A. ESP - EMSELCA	220.509.625
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LOPEZ DE MICAY - COOSERPUL	81.530.625
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE PIZARRO-ELECTROBAUDO	204.798.266
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA RURAL DE SANTA BARBARA ISCUANDE	118.392.950
MUNICIPIO DE ALTO BAUDO- CHOCO	69.906.936
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO - ASOSURBAB	27.030.483
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTROSOLEDAD DE ISCUANDE	132.545.704
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EL PORVENIR ESP	151.933.134
ASOCIACION GENERADORA DE ENERGIA DE LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO - NARIÑO -ASOGERCHAR	150.558.941
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE NUQUI - ELETRONUQUI	118.272.532
COOPERATIVA COMUNITARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ISLA FUERTE - COOSERPUCI	18.379.146
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE UNGUIA S.A. ESP - ESPUN	106.582.996
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS SAS ESP - ENERBARBACOAS	58.603.781
MUNICIPIO LITORAL DEL SAN JUAN	312.550.059
EMPRESA DE ENERGIA DE SALAHONDA S.A. E.S.P. - ENERSALA	39.759.461
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ENERGIA DEL SUR -ENERSUR	89.549.101
EMPRESA DE ENERGIA DE MAGUI PAYAN S.A E.S.P - ENERMAGUI	109.820.342
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP MUNICIPIO DE MURINDO	11.436.805
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PARTE BAJA DE LA TOLA - ELECTROTOLA	41.771.164
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. ESP	144.216.891
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS VIGIA DEL FUERTE	186.795.013
EMPRESA SIGLO XXI	116.593.847
EMPRESA GENERADORA DE CARTAGENA DEL CHAIRA - GENDECAR S.A. ESP - CARTAGENA DEL CHAIRÁ	25.457.015
EMPRESA GENERADORA DE CARTAGENA DEL CHAIRA - GENDECAR S.A. ESP - MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	120.795.326
EMPRESA GENERADORA DE CARTAGENA DEL CHAIRA - GENDECAR S.A. ESP - MUNICIPIO DE SOLANO	49.121.282
TOTAL	11.135.415.620

Parágrafo 1. Como consecuencia de lo dispuesto en el presente artículo el Grupo Presupuesto, o la dependencia que haga sus veces, deberá efectuar el registro de dicha operación.

Parágrafo 2. Si por cualquier medio se determina que algún centro poblado beneficiado en la presente o anteriores Resoluciones, es parte del Sistema Interconectado Nacional - SIN, el prestador del servicio de la ZNI deberá reintegrar los valores a la Nación - Ministerio de Minas y Energía. Este reintegro procederá de igual manera para prestadores que facturen a centros poblados ubicados en las ZNI y reciban subsidios de usuarios del SIN.

Artículo 2.- Autorizar al Grupo de Presupuesto, o la dependencia que haga sus veces, para que sitúe los valores a las empresas mencionadas en el artículo primero de la presente resolución de acuerdo con la disponibilidad asignada de PAC.

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Eléctrico en las Zonas No Interconectadas y se dictan otras disposiciones"

Parágrafo 1. Los recursos distribuidos a favor de los prestadores relacionados a continuación, deben ser girados en los montos señalados a los siguientes beneficiarios, en virtud de las correspondientes autorizaciones contenidas en las comunicaciones radicadas:

EMPRESA	BENEFICIARIO	RADICADO	VALOR
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA SA ESP.	CHEVRON	2014049683	7.987.221.740
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	CHEVRON	2014049683	72.612.546
ELECTRIFICADORA DEL PACÍFICO-ELECTROPACÍFICO	CHEVRON	2014049683	61.356.931
EAT ELECTRIFICADORA DE SAN JUAN DE LA COSTA ESP	CHEVRON	2014049683	70.074.634
EAT ELECTRIFICADORA DE LA ZONA RURAL DE TUMACO	CHEVRON	2014049683	197.317.080
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DE CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO - ENERCHAJAL	CHEVRON	2014049683	39.921.264
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACANDI S.A. ESP - Emselca	CHEVRON	2014049683	220.509.625
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LOPEZ DE MICAY - COOSERPUL	CHEVRON	2014049683	81.530.625
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE PIZARRO-ELECTROBAUDO	CHEVRON	2014049683	204.798.266
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA RURAL DE SANTA BARBARA ISCUANDE	CHEVRON	2014049683	118.392.950
MUNICIPIO DE ALTO BAUDO- CHOCO	CHEVRON	2014049683	69.906.936
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO - ASOSURBAB	CHEVRON	2014049683	27.030.483
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTROSOLEDAD DE ISCUANDE	CHEVRON	2014049683	132.545.704
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EL PORVENIR ESP	CHEVRON	2014049683	151.933.134
ASOCIACION GENERADORA DE ENERGIA DE LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO - NARIÑO -ASOGERCHAR	CHEVRON	2014049683	150.558.941
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE NUQUI - ELETRONUQUI	CHEVRON	2014049683	118.272.532
COOPERATIVA COMUNITARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ISLA FUERTE - COOSERPUCI	CHEVRON	2014049683	18.379.146
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE UNGUIA S.A. ESP - ESPUN	CHEVRON	2014049683	106.582.996
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS SAS ESP - ENERBARBACOAS	CHEVRON	2014049683	58.603.781
MUNICIPIO LITORAL DEL SAN JUAN	CHEVRON	2014049683	312.550.059
EMPRESA DE ENERGIA DE SALAHONDA S.A. E.S.P. - ENERSALA	CHEVRON	2014049683	39.759.461
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ENERGIA DEL SUR -ENERSUR	CHEVRON	2014049683	89.549.101
EMPRESA DE ENERGIA DE MAGUI PAYAN S.A. E.S.P. - ENERMAGUI	CHEVRON	2014049683	109.820.342
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP MUNICIPIO DE MURINDO	CHEVRON	2014049683	11.436.805
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PARTE BAJA DE LA TOLA - ELECTROTOLA	CHEVRON	2014049683	41.771.164
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. ESP	TERPEL	2014050229	\$144.216.891,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS VIGIA DEL FUERTE	TERPEL	2014050229	\$186.795.013,00
EMPRESA SIGLO XXI	TERPEL	2014050229	\$116.593.847,00
EMPRESA GENERADORA DE CARTAGENA DEL CHAIRA - GENDECAR S.A. ESP - CARTAGENA DEL CHAIRA	TERPEL	2014050229	\$25.457.015,00
EMPRESA GENERADORA DE CARTAGENA DEL CHAIRA - GENDECAR S.A. ESP - MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	TERPEL	2014050229	\$120.795.326,00
EMPRESA GENERADORA DE CARTAGENA DEL CHAIRA - GENDECAR S.A. ESP - MUNICIPIO DE SOLANO	TERPEL	2014050229	\$49.121.282,00
TOTAL			11.135.415.620

Parágrafo 2. Los mencionados recursos se transferirán de acuerdo con el siguiente listado de cuentas bancarias, las cuales se encuentran activas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF:

EMPRESA	NIT	CUENTA	BANCO	VALOR (\$)
CHEVRON PETROLEUM COMPANY - CHEVRON	860.005.223-9	19719532456 C	BANCOLOMBIA	\$ 10.492.436.246
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - TERPEL	830.095.213-0	03108322996 C	BANCOLOMBIA	\$ 642.979.374

Artículo 3.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 AGO 2014

ÁNGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA
Secretaria General

Proyectó: Myriam Reyes – Alexander Sierra
Revisó: Juan Manuel Andrade – Andrea Villada
Rogerio Ramirez R.
Aprobó: Ángela Patricia Rojas C.

ANEXO VIABILIDAD TÉCNICA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
 Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector eléctrico en las Zonas No Interconectadas y se dictan otras disposiciones

EMPRESA	BENEFICIARIO	VALOR DE COMBUSTIBLE DESPACHADO	REPORTE AL SUJI DE SUBSIDIOS HASTA EL 2do TRIMESTRE DEL 2014	PORCENTAJE DE DESPACHO FRENTE A REPORTE AL SUJI DE SUBSIDIOS	PORCENTAJE DE DESPACHO FRENTE A RESPORTE SUJI DE SUBSIDIOS ACUMULADO 3er TRIMESTRE
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGIA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA SA ESP.	CHEVRON	7.987.221,740	20.000.000,000	40%	40%
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	CHEVRON	72.612,546	484.000,000	15%	15%
ELECTRIFICADORA DEL PACIFICO-ELECTROPACIFICO	CHEVRON	61.356,931	345.000,000	18%	18%
EAT ELECTRIFICADORA DE SAN JUAN DE LA COSTA ESP	CHEVRON	70.074,634	269.091,399	26%	26%
EAT ELECTRIFICADORA DE LA ZONA RURAL DE TUMACO	CHEVRON	197.317,080	856.000,000	23%	23%
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DE CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO - ENERCHAJAL	CHEVRON	39.921,264	218.000,000	18%	18%
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACANDI S.A. ESP.-EMSELCA	CHEVRON	220.509,625	850.500,743	26%	26%
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LOPEZ DE MICAY - COOSERPUL	CHEVRON	81.530,625	352.876,282	23%	23%
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE PIZARRO-ELECTROBAUDO	CHEVRON	204.798,266	624.000,000	33%	33%
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA RURAL DE SANTA BARBARA ISCUANDE	CHEVRON	118.392,950	550.000,000	22%	22%
MUNICIPIO DE ALTO BAUDO- CHOCO	CHEVRON	69.906,936	232.718,400	30%	30%
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO - ASOSURBAB	CHEVRON	27.030,483	170.000,000	16%	16%
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTROSOLEDAD DE ISCUANDE	CHEVRON	132.545,704	515.000,000	26%	26%
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EL PORVENIR ESP	CHEVRON	151.933,134	556.000,000	27%	27%
ASOCIACION GENERADORA DE ENERGIA DE LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO - NARIÑO -ASOGERCHAR	CHEVRON	150.558,941	584.522,937	26%	26%
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE NUQUI - ELETRONUQUI	CHEVRON	118.272,532	438.000,000	27%	27%
COOPERATIVA COMUNITARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ISLA FUERTE - COOSERPUCI	CHEVRON	18.379,146	51.000,000	36%	36%
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE UNGUIA S.A. ESP - ESPUN	CHEVRON	106.582,996	321.989,782	33%	33%
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS SAS ESP - ENERBARBACOAS	CHEVRON	58.603,781	290.887,245	20%	20%
MUNICIPIO LITORAL DEL SAN JUAN	CHEVRON	312.950,059	451.000,000	69%	69%
EMPRESA DE ENERGIA DE SALAHONDA S.A. E.S.P. - ENERSALA	CHEVRON	39.759,461	217.310,523	18%	18%
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ENERGIA DEL SUR - ENERSUR	CHEVRON	89.549,101	418.000,000	21%	21%
EMPRESA DE ENERGIA DE MAGUI PAYAN S.A. E.S.P. - ENERMAGUI	CHEVRON	109.820,342	554.000,000	20%	20%
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP MUNICIPIO DE MURINDO	CHEVRON	11.436,805	115.000,000	10%	10%
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PARTE BAJA DE LA TOLA - ELECTROTOLA	CHEVRON	41.771,164	175.016,258	24%	24%
COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. ESP	TERPEL	144.216,891	385.219,812	37%	37%
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. ESP	TERPEL	186.795,013	573.000,000	33%	33%
EMPRESA SIGLO XXI	TERPEL	116.593,847	325.843,761	36%	36%
EMPRESA GENERADORA DE CARTAGENA DEL CHAIRA - GENDECAR S.A. ESP - CARTAGENA DEL CHAIRÁ	TERPEL	25.457,015	184.000,000	14%	14%
EMPRESA GENERADORA DE CARTAGENA DEL CHAIRA - GENDECAR S.A. ESP - MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	TERPEL	120.795,326	293.000,000	41%	41%
EMPRESA GENERADORA DE CARTAGENA DEL CHAIRA - GENDECAR S.A. ESP - MUNICIPIO DE SOLANO	TERPEL	49.121,282	219.000,000	22%	22%
TOTAL		11.135.415,620	31.619.957,142	35%	35%

Preparó: Alexander Sierra - Manuel Campo
 Revisó: Myriam Reyes